

Ercros cierra un acuerdo de financiación para los próximos seis años

Ercros y un *pool* de entidades financieras firmaron el pasado viernes 22 un acuerdo de financiación sindicada para los próximos seis años formalizada en dos líneas de financiación por importe total de 217 millones de euros.

El acuerdo se estructura mediante los siguientes instrumentos financieros:

- Un contrato de *factoring* sindicado que anticipa cuentas a cobrar de clientes y permitirá financiar el circulante hasta un importe máximo de 102 millones de euros que sustituye al contrato de *factoring* vigente con vencimiento en mayo de 2024.
- Un crédito sindicado por un importe máximo de 115 millones de euros con dos tramos: un tramo *revolving* por importe de 50 millones de euros, que sustituye al crédito vigente por importe de 30 millones de euros con vencimiento en mayo de 2024; y un tramo préstamo para financiar inversiones hasta un máximo de 65 millones de euros.

El crédito sindicado ha sido coliderado por Banco Santander, BBVA y CaixaBank y asimismo participan otras entidades financieras como Banc Sabadell, Deutsche Bank, Banco Pichincha, Abanca, Ibercaja y Bankinter.

Esta financiación cubre todas las necesidades previstas por la compañía en los próximos años y permitirá a Ercros acometer las inversiones necesarias para completar su Plan 3D (2021-2025): Diversificación, digitalización y descarbonización.

Barcelona, 28 de diciembre de 2023